



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Date: Marzo 28, 2025

Presenter: David Martínez
Consuegra, SE.



BIENVENIDOS



Es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

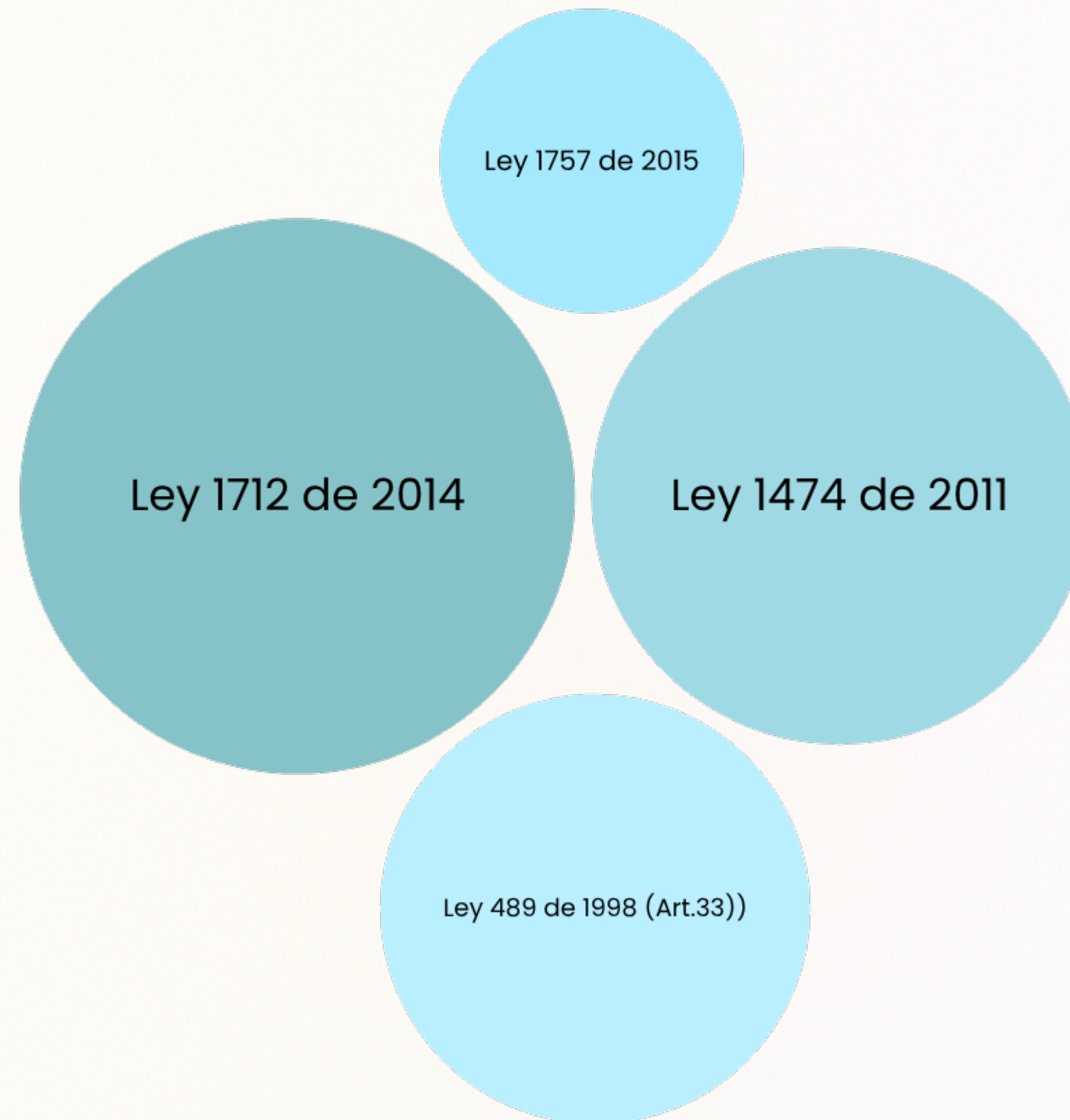
Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

Ley 1757 de 2015



MARCO NORMATIVO

Participación ciudadana
Transparencia
Rendición de cuentas





ÍNDICE



01 CPIQ

- Marco Legal
- Equipo CPIQ

02 Procesos estratégicos

- Direccionamiento estratégico
- PEI
- MIPG
- Gestión de proyectos

03 Procesos misionales

- Registro y Certificación
- Inspección, Control y Vigilancia
- Atención al ciudadano

04 Pocesos de apoyo

- Gestión jurídica y contratación Pública
- Gestión contable y financiera
- Gestión administrativa y de talento humano
- Divulgación, fomento y poscicionamiento

05 Preguntas



MARCO LEGAL CPIQ

Ley 18 de 1976

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Ingeniero Químico en el país, reconocida por el Ministerio de Educación.

Decreto 371 de 1982

Por el cual se reglamenta la Ley 18 de 1976 sobre el ejercicio de la profesión del Ingeniero Químico.

Ley 842 de 2003

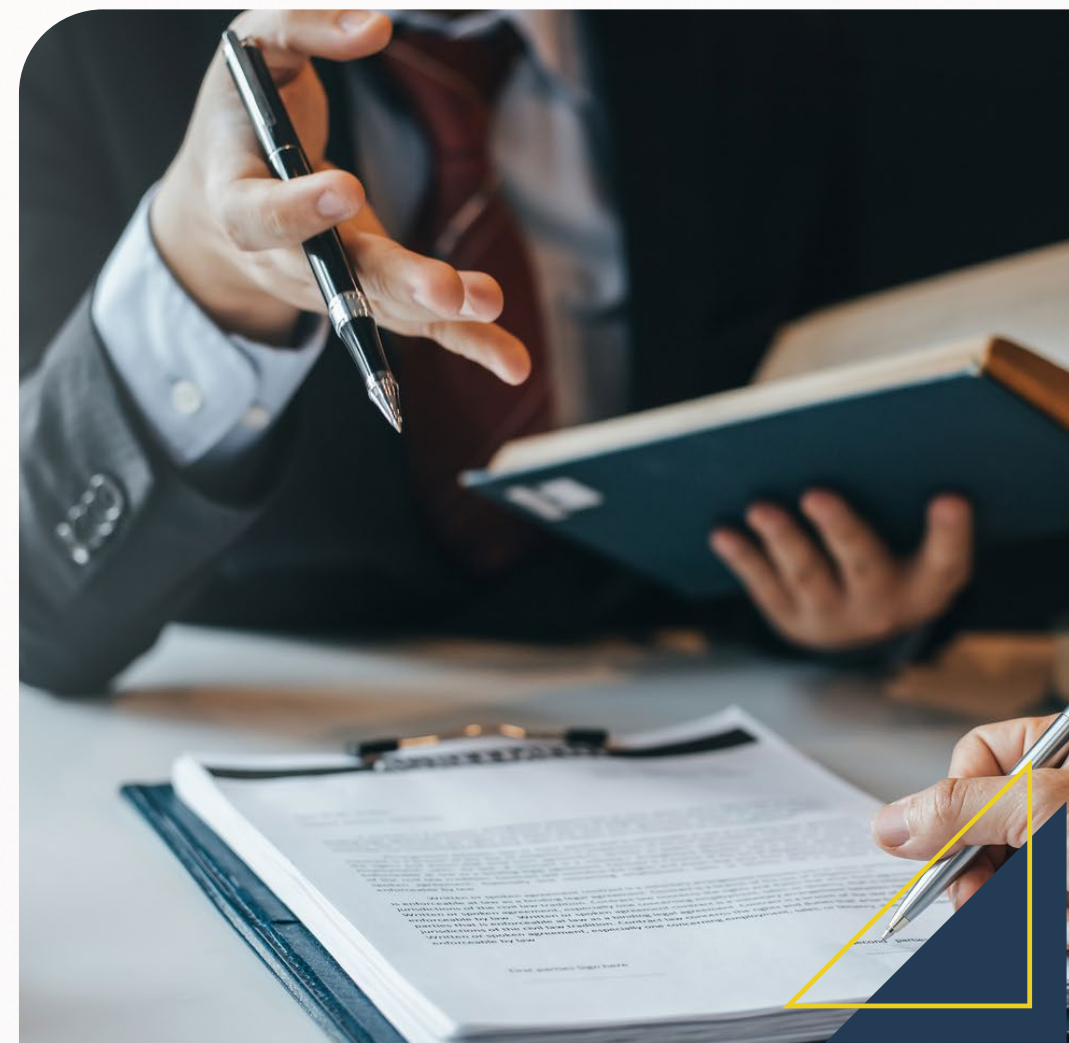
Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de las Ingenierías, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y el Proceso Disciplinario.



NATURALEZA JURÍDICA



El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ es un organismo autónomo e independiente de derecho público del orden Nacional, de naturaleza pública, de rango legal creado mediante el artículo 13 de la Ley 18 de 1976 y su Decreto reglamentario 371 de 1982, “sui generis” o especial, encargada de la función administrativa de inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de la ingeniería química y actúa como Tribunal de Ética.



JUNTA DE CONSEJEROS



**Presidente – Rep.
Ministerio de
Minas y Energía**

Ing. Andrea Sánchez
Galindo



**Vicepresidente – Rep.
Ministerio de
Comercio, Industria y
Turismo**

Ing. Hernán Zuñiga
Carvajal



**Secretaria –
Rep.
Universidades**

Ing. Candelaria Nahir
Tejada Tovar



**Rep. Ministerio de
Educación**

Ing. Marcelo Enrique
Riveros Rojas



**Rep. Asociación
Colombiana de
Ingeniería Química y
profesiones afines –
AICQ**

Ing. Carlos Andrés
Cruz Forero

EQUIPO CPIQ



**Secretario
Ejecutivo – Rep.
Legal**

Ing. David de
Jesús Martínez
Consuegra



**Gestora de
Proyectos**

Ing. Nubia Beatriz
Cortés Torres



**Técnica
administrativa**

Carolina
Castañeda Castro



**Administradora
Pública**

Sandra Lorena
Medina Guzmán



**Técnica
Administrativa**

Juieth Jazmín
Suescún Espitia



**Profesional de
comunicaciones**

Daniela Alejandra
Barbosa Guerrero

ACERCA DE NOSOTROS

Proteger a la Sociedad de un eventual mal ejercicio profesional de la Ingeniería Química



Registro Profesional

Matricular a los Ingenieros Químicos Nacionales y expedir Permiso Temporal para los Extranjeros



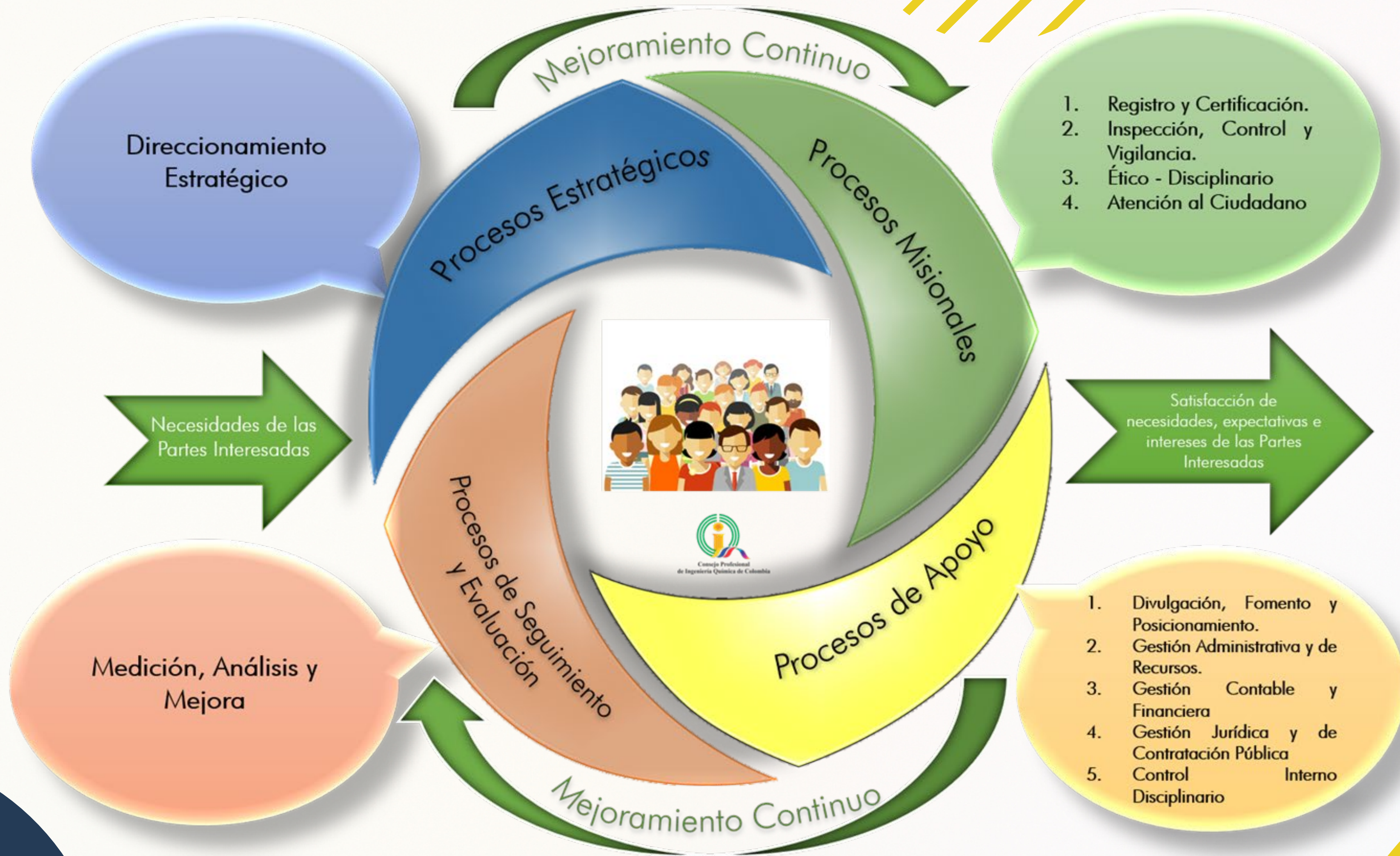
Inspección, Control y Vigilancia

Actuar como Tribunal de Ética:
Suspensión o Cancelación de MP



Ejercicio de la Ingeniería Química

Emitir conceptos y responder consultas sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión



PROCESOS ESTRATÉGICOS



Misión

Proteger a la sociedad y el país del riesgo inherente al ejercicio de la Ingeniería Química, mediante el registro y la certificación de profesionales, inspección, control y vigilancia y promoviendo el ejercicio ético de la profesión.

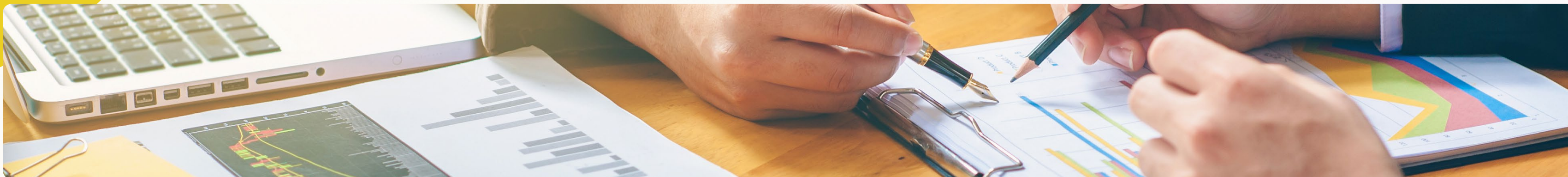


Visión

En 2027 seremos reconocidos como una entidad líder en Colombia y la Región, en el fomento del ejercicio Ético de la ingeniería, el desarrollo de prácticas administrativas resilientes y centrada en los valores del servicio público.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI CPIQ 2023-2026



Objetivo estratégico #1

Liderar el registro profesional; la inspección, control y vigilancia; el fomento del ejercicio ético profesional y el tribunal ético de la ingeniería en Colombia.

Objetivo estratégico #2

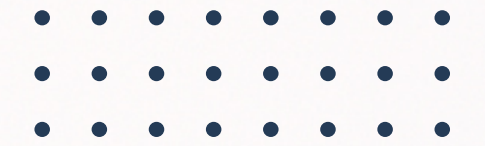
Generar valor a partir de nuestros procesos y productos, con una gestión eficaz centrada en los valores del servicio público.

A partir de estos objetivos se proponen 2 líneas estratégicas:

1. Misional (Registro, ICV, Fomento y Tribunal de ética) **2. Funcional** (Centrada en generar valor)



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Consolidar el Registro y Matricula en el portal gov.co.



Fomentar el ejercicio ético de la IQ con foco en la formación de los ingenieros



Consolidar las funciones de tribunal de ética.



Aumentar la cobertura y aplicación de la ICV.



Fortalecer el relacionamiento con entidades públicas, la RedIQ, el gobierno nacional, ACOFI y entidades afines a nivel internacional.



Gestionar la producción y publicación de conocimiento, con aportes a una IQ diversa y pertinente para el país.



Gestionar la agenda legislativa y judicial de la entidad



Descentralizar la gestión de la entidad con presencia en los territorios.



Consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



Profundizar en la transformación digital de los procesos del CPIQ.



Garantizar la autonomía financiera y planeación en el uso de los recursos de la entidad.



Gestionar la transparencia y atención a la ciudadanía.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Diseñar estrategias de comunicación hacia el posicionamiento de la entidad.



Gestionar la información, archivos, sistemas y los riesgos asociados a su manejo.



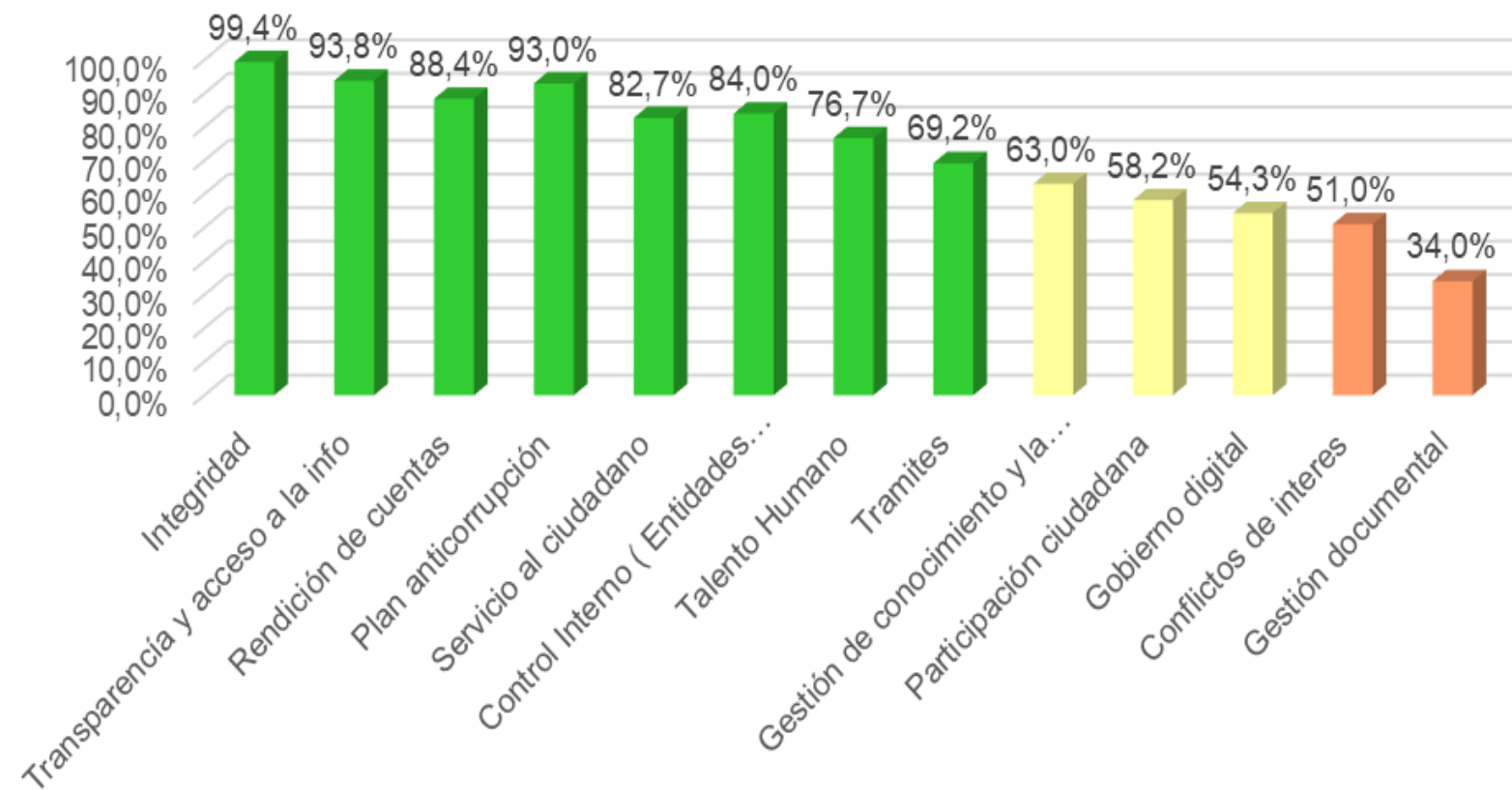
Fortalecer la planta de personal, el desarrollo del talento humano y la sst



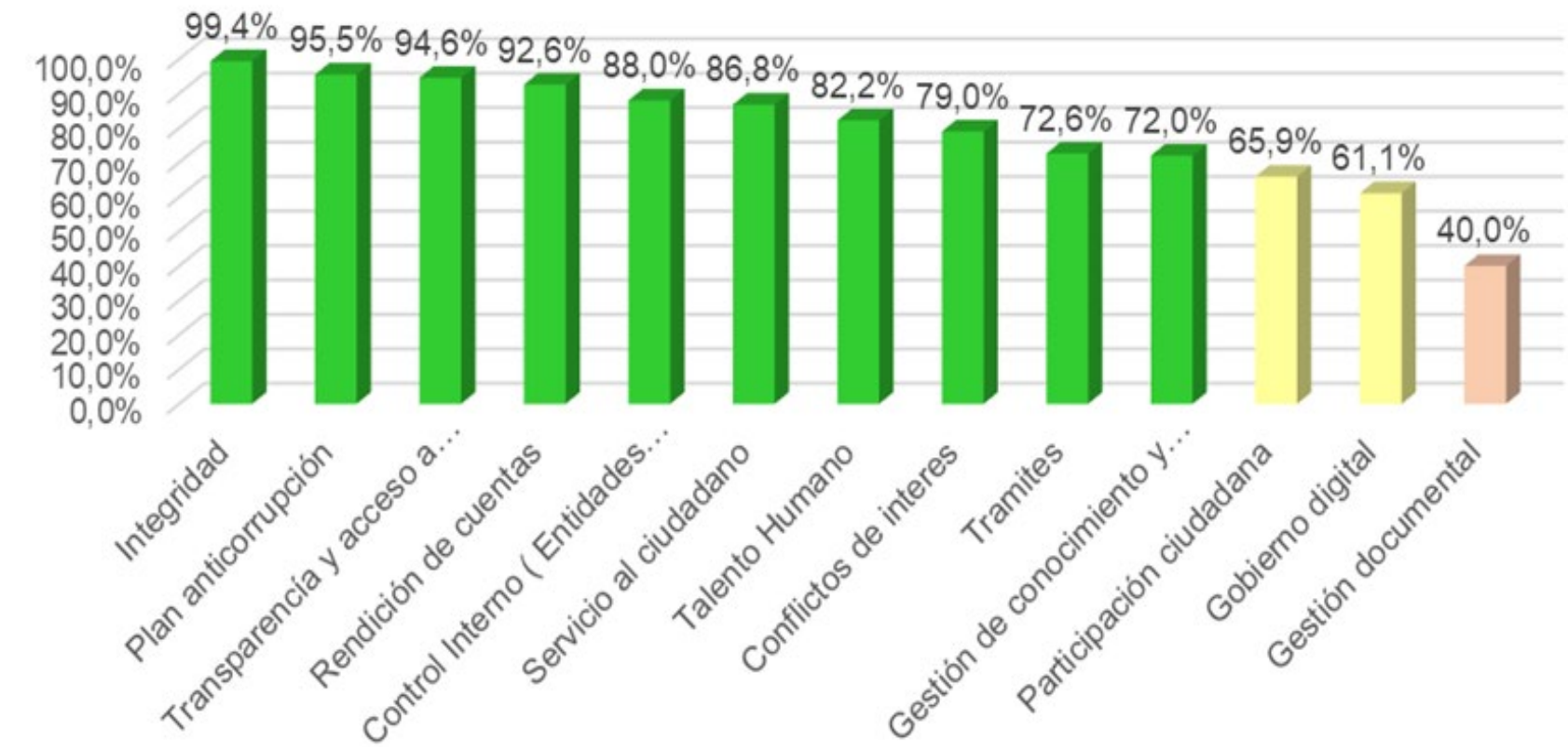
MIPG

AUTODIAGNÓSTICOS DE MIPG

**AUTODIAGNOSTICOS MIPG
II SEMESTRE 2023**



**AUTODIAGNOSTICOS MIPG
II SEMESTRE 2024**



BUENAS PRÁCTICAS CON MIPG

DIMENSIÓN 1. TALENTO HUMANO	
POLÍTICA 1: Talento Humano	POLÍTICA 2: Integridad
Política de Gestión del Talento Humano.	Política de Integridad.
Plan Estratégico de Talento Humano.	Código de Ética y Buen Gobierno.
PIC	Actividades de socialización sobre valores del servidor Público.
Programa de Bienestar e Incentivos.	Charlas de Ética.
SG SST	
EDL y SIGEP II	

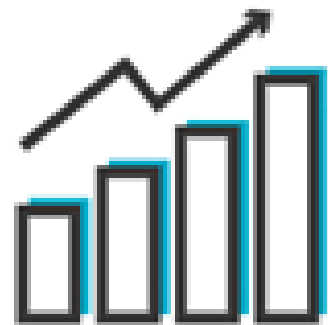


BUENAS PRÁCTICAS CON MIPG



DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública
Mision y Vision para el CPIQ (2023-2026)	Alineación de la planeación y el presupuesto	Política de Compras y Contratación Pública para e CPIQ
PEI (2023-2026)	Plan Anual de Adquisiciones	Manual de Contratación Pública
Plan de acción	Seguimiento de ejecución presupuestal	SECOP II
Indicadores y riesgos		
Programa de Transparencia y Ética Pública		

BUENAS PRÁCTICAS CON MIPG

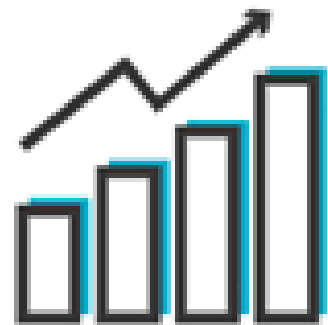


DIMENSIÓN 3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

VENTANILLA HACIA ADENTRO

POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POLÍTICA 7: Gobierno Digital	POLÍTICA 8: Seguridad Digital
Política de Sistema Integrado de Gestión	Política de Gobierno Digital	Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
Política de Gestión de calidad.	Carpeta ciudadana	Política de los Sistemas de Tecnología e Información
Actualización y mejora de procesos		Política de tratamiento y Protección de Datos
Buenas prácticas – MIPG		Política de Actualización Tecnológica
		Política de derechos de autor y/o autorización de uso de los contenidos

BUENAS PRÁCTICAS CON MIPG



DIMENSIÓN 3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

VENTANILLA HACIA AFUERA

POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
Política del Servicio al ciudadano	Política de Racionalización de Trámites.	Política de Participación Ciudadana
Mejora del acceso a los derechos de los ciudadanos para acceder a los servicios como, disposición correo electrónico, móviles y fijos, redes sociales, etc.	Simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización del trámite.	Publicación en el sitio web, en el link de transparencia, mecanismos para participar en el ciclo de Gestión
	Matrícula profesional digital.	Rendición de cuentas.

BUENAS PRÁCTICAS CON MIPG



DIMENSIÓN 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS		DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación Desempeño Institucional	POLÍTICA 15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 16: Gestión Documental	
Aplicación de autodiagnósticos como herramienta de mejora continua	Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Política de Gestión Documental	
EDL	Programa de Transparencia y Ética Pública	Política de Gestión de documentos electrónicos	
Indicadores, Riesgos de gestión y corrupción	Página web, link de transparencia		

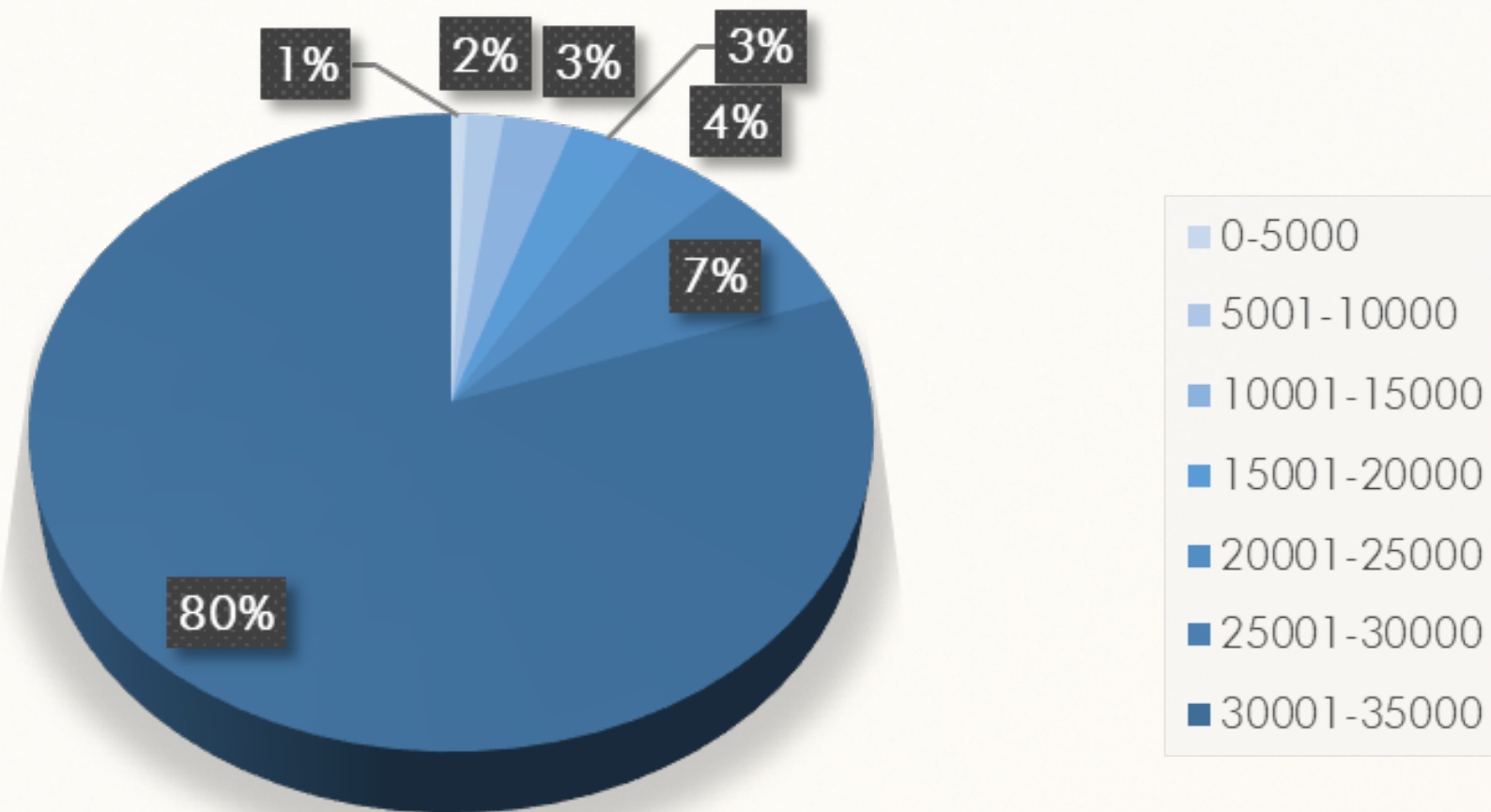
BUENAS PRÁCTICAS CON MIPG



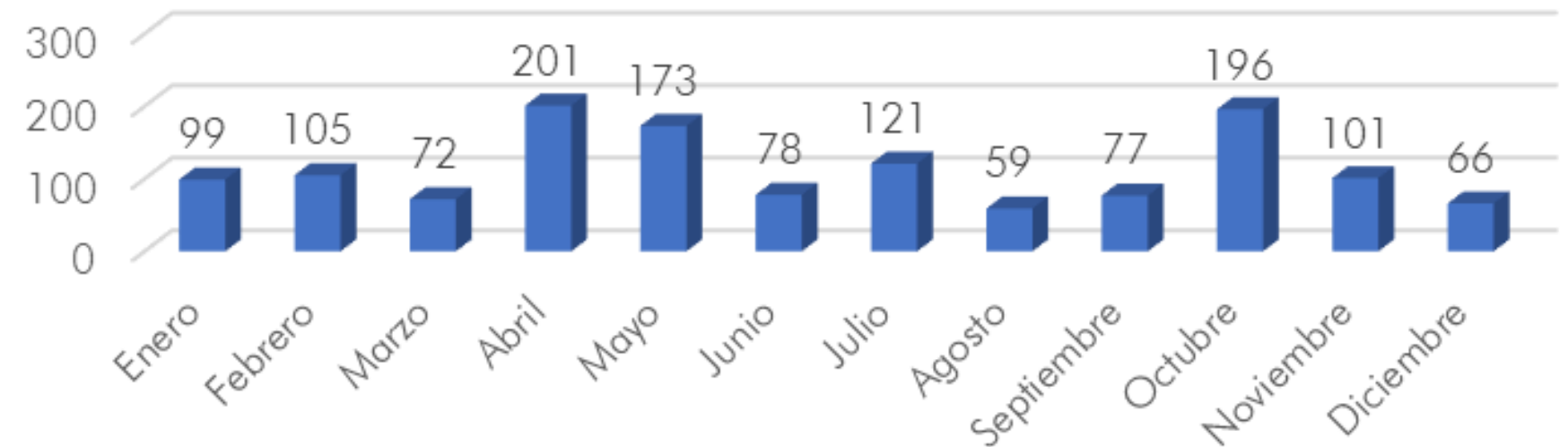
DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO
POLITICA 18: Gestión del Conocimiento	POLÍTICA 19: Control Interno
Política de Gestión del Conocimiento.	Procedimiento de control Interno.
Fomento y apoyo a los procesos de investigación.	Política de Administración y Gestión del Riesgo.
Convenios Interinstitucionales (academia, agremiaciones) para promover actividades de generación de conocimiento.	Auditorias Internas

GESTIÓN DE PROYECTOS

Tarjeta Profesional Digital



Descargas de Tarjetas Profesionales Digitales
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024



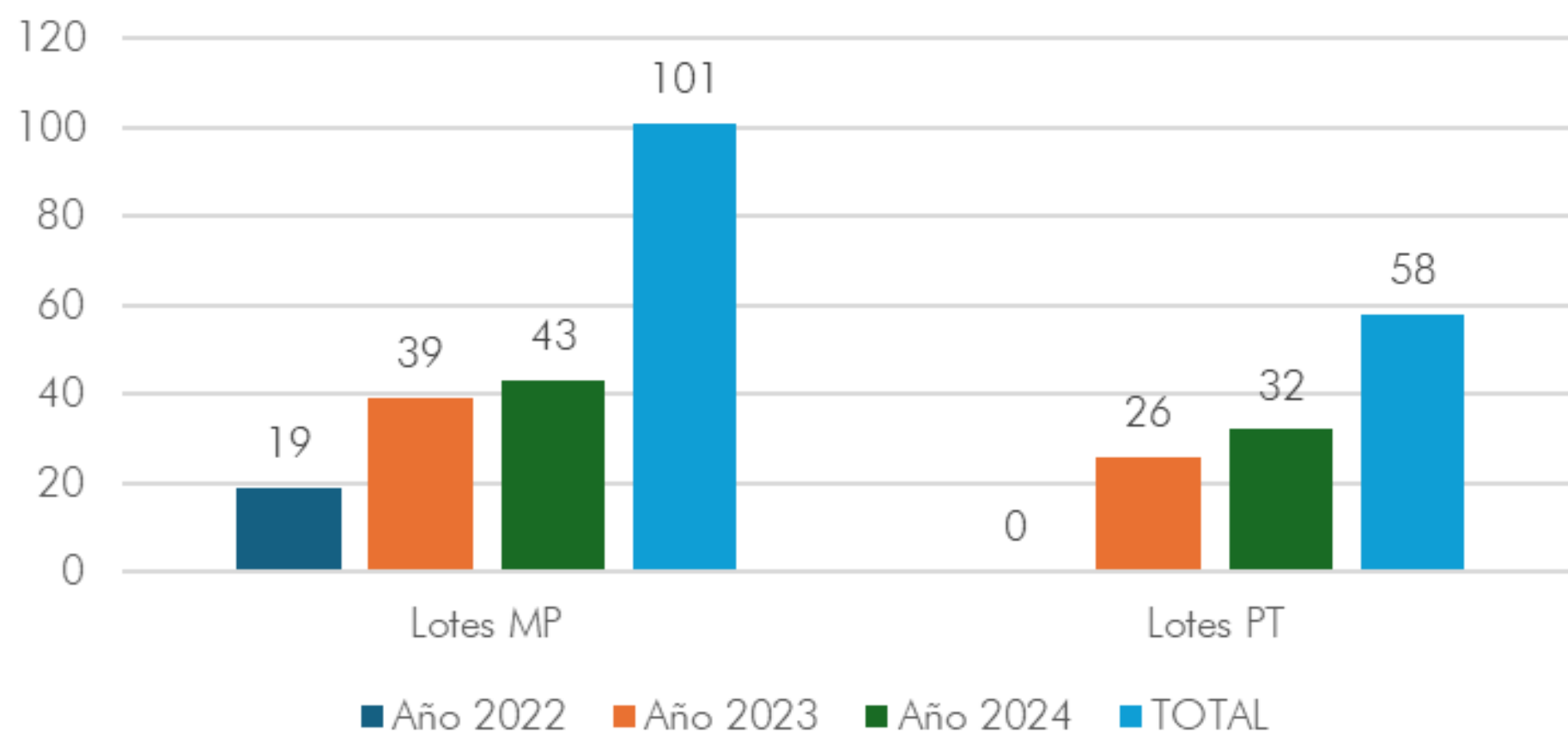
TOTAL TP DIGITALES DESCARGADAS: 1319



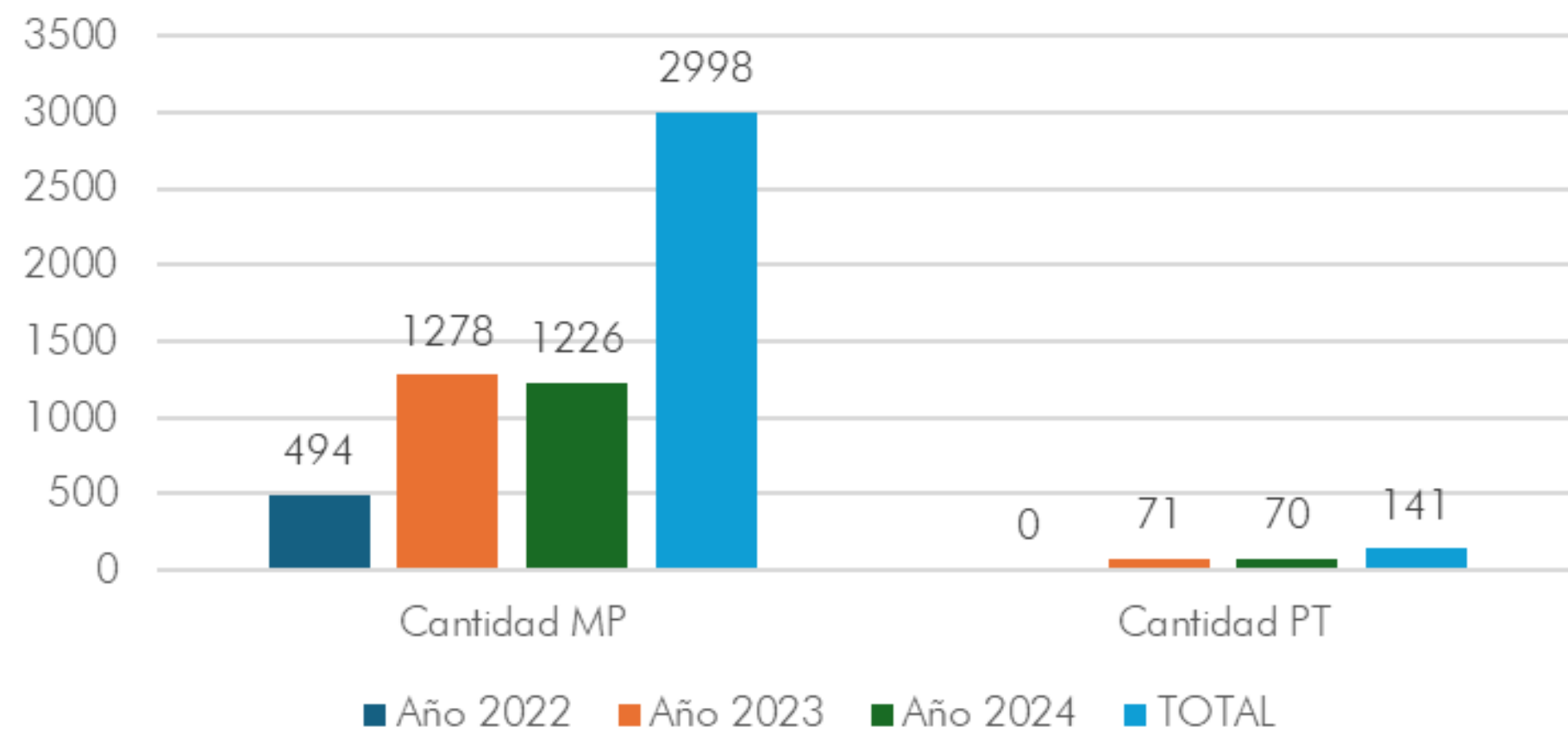
GESTIÓN DE PROYECTOS

Automatización Registro y Certificación

Cantidad de lotes de MP y PT
Durante los años 2022 - 2023 - 2024



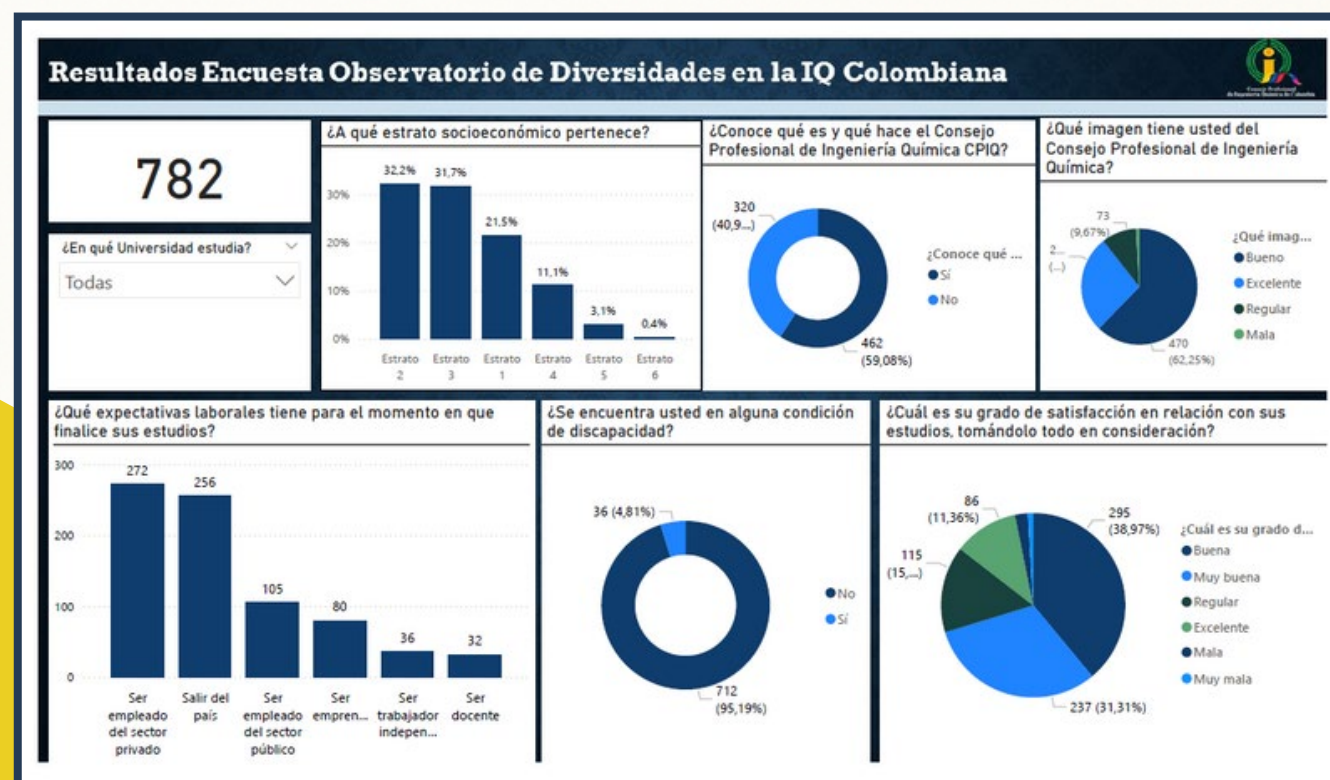
Cantidad de trámites de MP y PT
Durante los años 2022 - 2023 - 2024



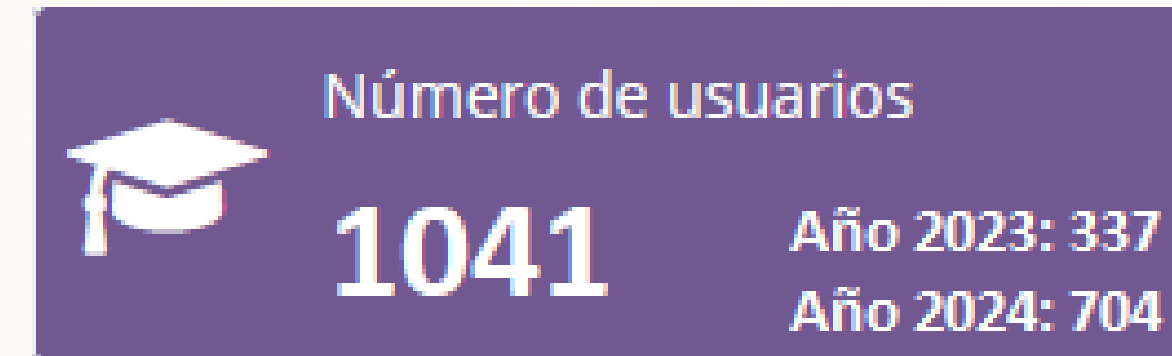
GESTIÓN DE PROYECTOS

Observatorio de Diversidades

Durante el año 2024 se desarrolló la encuesta, recopilando información de **19 instituciones universitarias** de todo el país; la encuesta logró involucrar a un total de **782 estudiantes** de programas de Ingeniería Química



Cátedra Iberoamericana de Ética en Ingeniería



Progreso medio en las lecciones	
Bienvenida al curso	67,1%
Módulo 1. Ética e Ingeniería	54,8%
Módulo 2. Código de Ética y CPIQ	37,6%

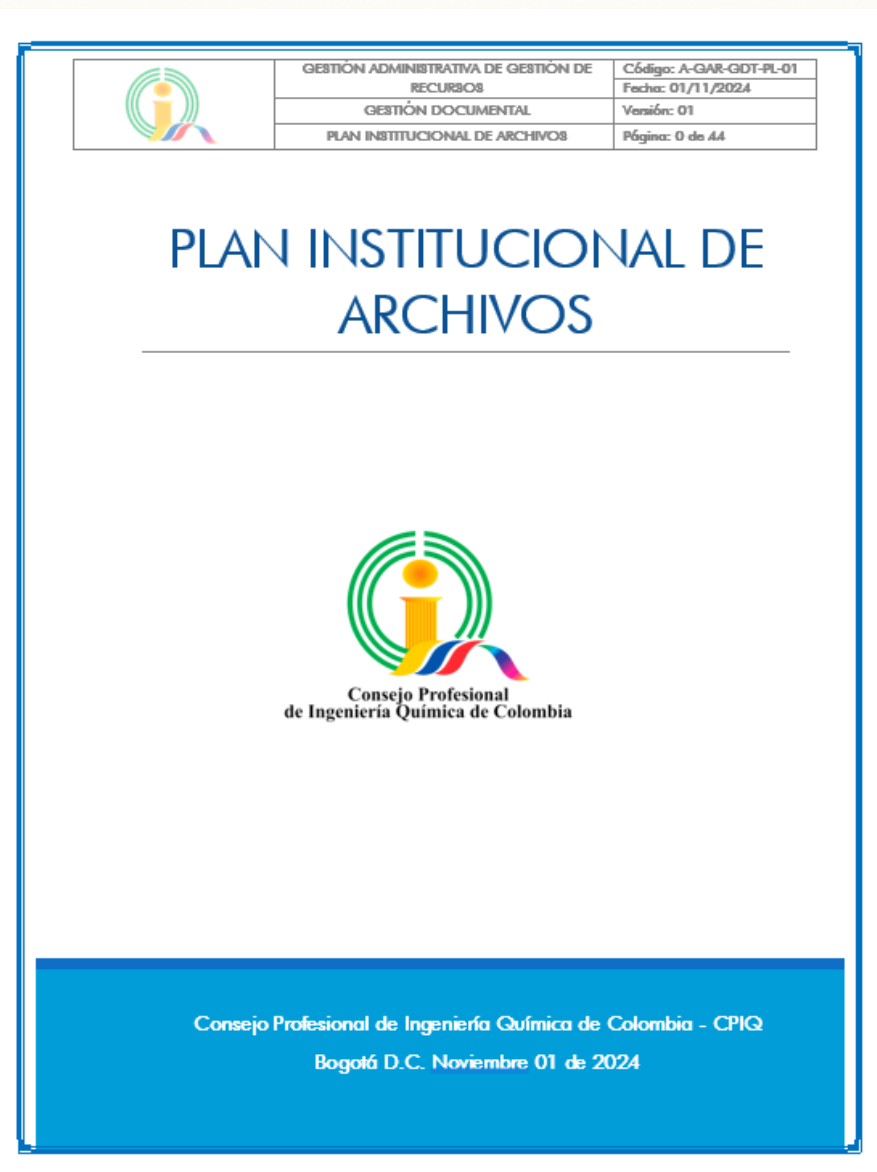
Usuarios reales que han presentado la prueba de certificación: **655**

Usuarios que han pasado la prueba y obtenido el certificado (puntaje mayor a 70 puntos): **521**

GESTIÓN DE PROYECTOS

PINAR

En el año 2024 se desarrolló el Plan Institucional de Archivo del CPIQ



Módulo de Atención al Ciudadano

Radicar PQRSDF

Presente sus
peticiones, quejas,
reclamos,
sugerencias,
denuncias y...

Consultar PQRSDF

Consulte el estado de
sus PQRSDF ante el
Ministerio de
Educación Nacional.

Se desarrolló el Módulo de Atención al Ciudadano para tener una mayor trazabilidad de los PQRS que se radican a través de la página web del CPIQ.

Componentes: Gestión de Documentos, gestión de avisos y consulta.

<https://www.cpiq.gov.co/pqr.php>



GESTIÓN DE PROYECTOS

Apoyos a eventos IES

Eventos Apoyados



10 eventos



**Mas de 1700
participantes**



\$18.298.389

- Pre – Foro ENEIQ – Universidad del Valle.
- IV Simposio de Bioprospección. – Universidad de la Sabana.
- ENEIQ – Universidad del Valle.
- PROCESA 2024 – Chem-E-Car – UNAL Medellín.
- Congreso Internacional G-TECH 2024 – Universidad de América.
- IV Jornada Académica de Ingeniería Química – Universidad del Atlántico.
- Olimpiadas Universitarias de Termodinámica 2024 – UNAL Bogotá.
- I Congreso de IQ – Universidad de Pamplona.
- XVIII Jornada Nacional Técnico Científica de Ingeniería Química – Universidad de Cartagena.
- PROQUIM – UNAL Medellín





GESTIÓN DE PROYECTOS

Proyecto Colegios



Se firmó un convenio de Asociación con la Fundación Universidad de América.

La actividad se realizó el 16 de noviembre de 2024, con la asistencia de 26 participantes de los cuales 16 eran aspirantes al programa de IQ

CONVENIO DE MOVILIDAD PROFESIONAL DE INGENIEROS ENTRE PORTUGAL Y COLOMBIA

En abril 26 de 2024, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ ha firmado junto a la Orden de Ingenieros de Portugal – OEP, un importante acuerdo de movilidad profesional con Portugal, lo que abre una nueva ventana de oportunidades para los Ingenieros Químicos colombianos.

Los ingenieros interesados en aprovechar esta oportunidad pueden aplicar completando y enviando el formulario de solicitud a:
convenio.colombia-portugal@cpiq.gov.co





Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

PROCESOS MISIONALES



REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Trámite	AÑO		
	2022	2023	2024
M.P. Convenio	1.287	1.097	1.008
M.P. Plena	140	180	218
Duplicados	0	0	0
Certificados de Vigencia	5.937	4.650	5.007
Permisos Temporales	54	75	70

INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

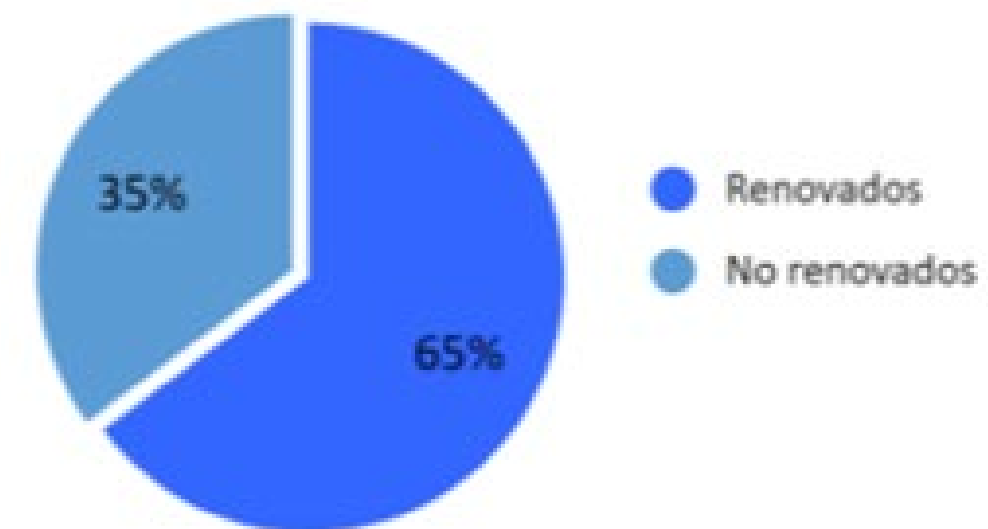
EMPRESAS CONTACTADAS	600
SOLICITUD TRÁMITE MP/PT	0
RECORDATORIO TRÁMITE PT VENCIDO / POR VENCER	5
META DE EMPRESAS A VISITAR VIGENCIA 2024	60
VISITAS	60
AGRADECIMIENTO VISITA	60
IQ VERIFICADOS	1604
IQ SIN MATRÍCULA	26

2024	
IQ SIN MP	26
IQ MATRICULADOS	7
IQ MP EN TRÁMITE	0
TOTAL IQ SIN MP	19

INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

PT VENCIDOS - 2024	
RENOVADOS	24
NO RENOVADOS	13
TOTAL PT VENCIDOS	37

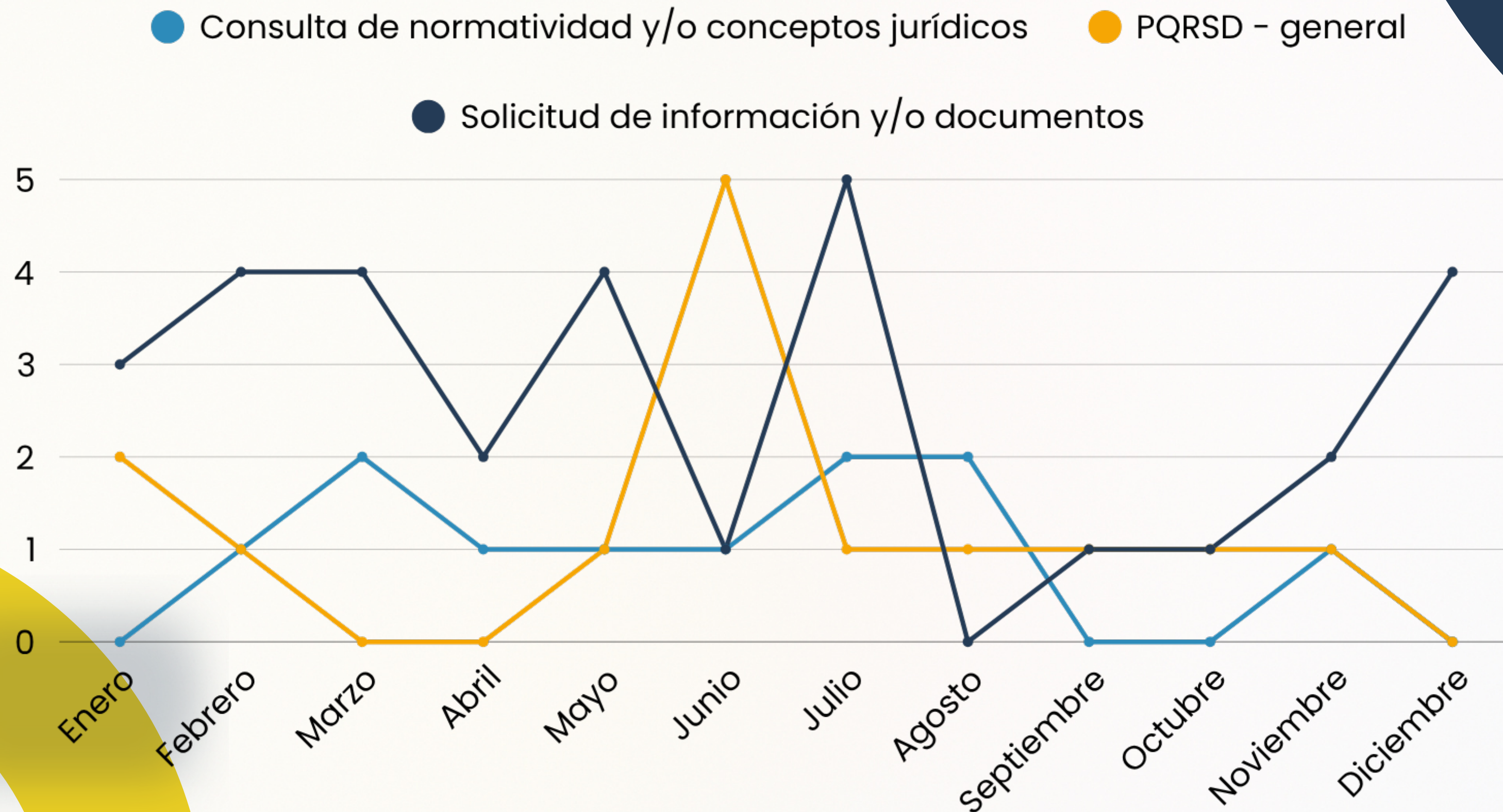
PT NO RENOVADOS	
DESVINCULADOS	0
SIN PT	11
TOTAL PT VENCIDOS	11



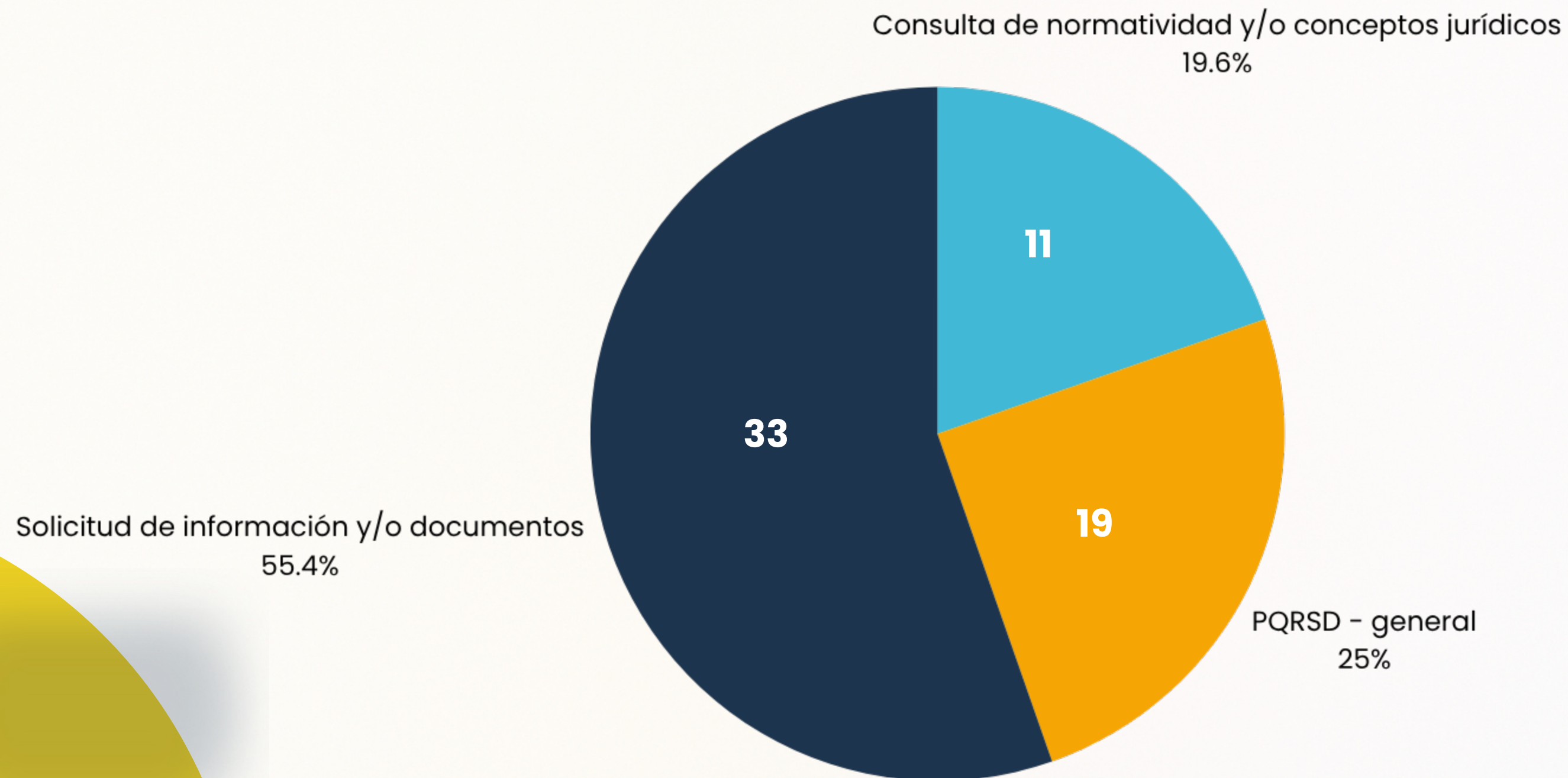
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Modalidad	Término de respuesta Ley 1755 de 2015
Consulta de Normatividad y/o conceptos jurídicos relacionado con materias a cargo de la Entidad	30 días hábiles
PQRSD - General	15 días hábiles
Solicitud de información y/o documentos	10 días hábiles

ATENCIÓN AL CIUDADANO



ATENCIÓN AL CIUDADANO





Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

PROCESOS DE APOYO



GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Modalidad de contratación	Valor
Mínima cuantía	\$0
Contratación directa	\$218.037.986
Convenio de asociación	\$16.368.000



GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

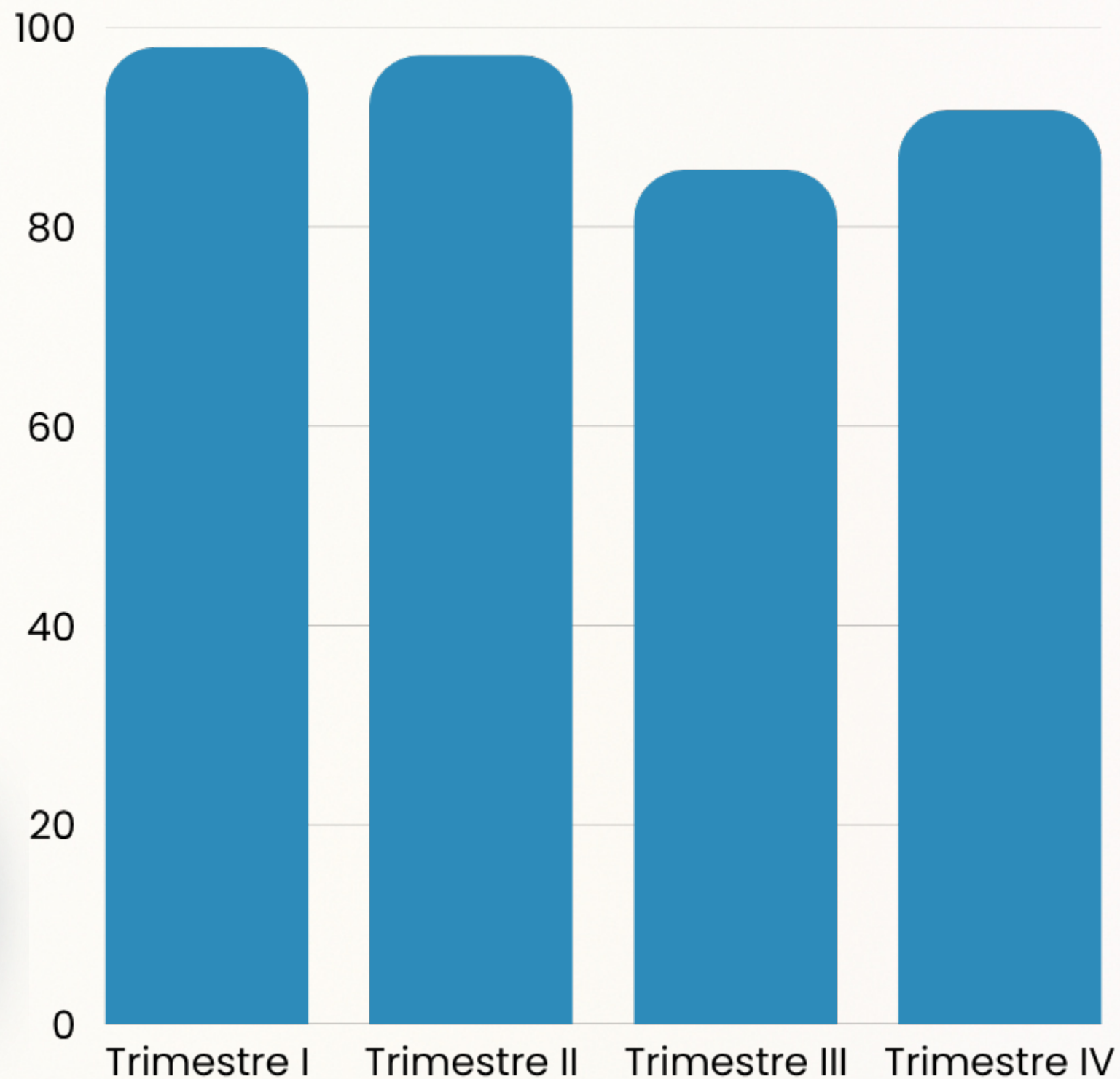
COMPARATIVO PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
Año	Presupuesto de Ingresos	Ingresos	Presupuesto de Gastos de Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento	Presupuesto de Gastos de Inversión (Misionales)	Gastos de Inversión /Misionales	Resultado Presupuestal (sin depreciación)
2017	\$ 621,813,000	\$ 643,050,031	\$ 472,939,892	\$ 375,056,427	\$ 160,157,237	\$ 119,390,741	\$ 148,602,863
2018	\$ 631,636,342	\$ 686,519,590	\$ 469,266,735	\$ 409,194,963	\$ 162,369,607	\$ 95,674,222	\$ 181,650,405
2019	\$ 1,147,176,819	\$ 717,449,843	\$ 690,033,134	\$ 591,211,249	\$ 457,143,685	\$ 77,885,000	\$ 48,353,594
2020	\$ 1,269,735,581	\$ 635,839,873	\$ 696,450,902	\$ 549,367,709	\$ 164,500,000	\$ 35,402,910	\$ 51,069,254
2021	\$ 1,467,649,558	\$ 1,026,940,354	\$ 705,330,000	\$ 609,166,723	\$ 559,250,000	\$ 330,733,902	\$ 87,039,729
2022	\$ 1,333,202,000	\$ 911,769,439	\$ 755,578,000	\$ 666,991,615	\$ 429,576,000	\$ 205,317,047	\$ 39,460,777
2023	\$ 1,181,039,000	\$ 1,153,564,056	\$ 865,899,000	\$ 797,784,535	\$ 315,140,000	\$ 219,400,681	\$ 136,378,839
2024	\$ 1,352,331,000	\$ 1,283,232,512	\$ 997,419,000	\$ 875,124,137	\$ 354,912,000	\$ 252,307,201	\$ 155,801,175
** Corte a 31 Dic de 2024							

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

COMPARATIVO PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
Año	Presupuesto de Ingresos	Ingresos	Presupuesto de Gastos de Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento	Presupuesto de Gastos de Inversión (Misionales)	Gastos de Inversión /Misionales	Resultado Presupuestal (sin depreciación)
2017	\$ 621,813,000	\$ 643,050,031	\$ 472,939,892	\$ 375,056,427	\$ 160,157,237	\$ 119,390,741	\$ 148,602,863
2018	\$ 631,636,342	\$ 686,519,590	\$ 469,266,735	\$ 409,194,963	\$ 162,369,607	\$ 95,674,222	\$ 181,650,405
2019	\$ 1,147,176,819	\$ 717,449,843	\$ 690,033,134	\$ 591,211,249	\$ 457,143,685	\$ 77,885,000	\$ 48,353,594
2020	\$ 1,269,735,581	\$ 635,839,873	\$ 696,450,902	\$ 549,367,709	\$ 164,500,000	\$ 35,402,910	\$ 51,069,254
2021	\$ 1,467,649,558	\$ 1,026,940,354	\$ 705,330,000	\$ 609,166,723	\$ 559,250,000	\$ 330,733,902	\$ 87,039,729
2022	\$ 1,333,202,000	\$ 911,769,439	\$ 755,578,000	\$ 666,991,615	\$ 429,576,000	\$ 205,317,047	\$ 39,460,777
2023	\$ 1,181,039,000	\$ 1,153,564,056	\$ 865,899,000	\$ 797,784,535	\$ 315,140,000	\$ 219,400,681	\$ 136,378,839
2024	\$ 1,352,331,000	\$ 1,283,232,512	\$ 997,419,000	\$ 875,124,137	\$ 354,912,000	\$ 252,307,201	\$ 155,801,175
** Corte a 31 Dic de 2024							

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSO

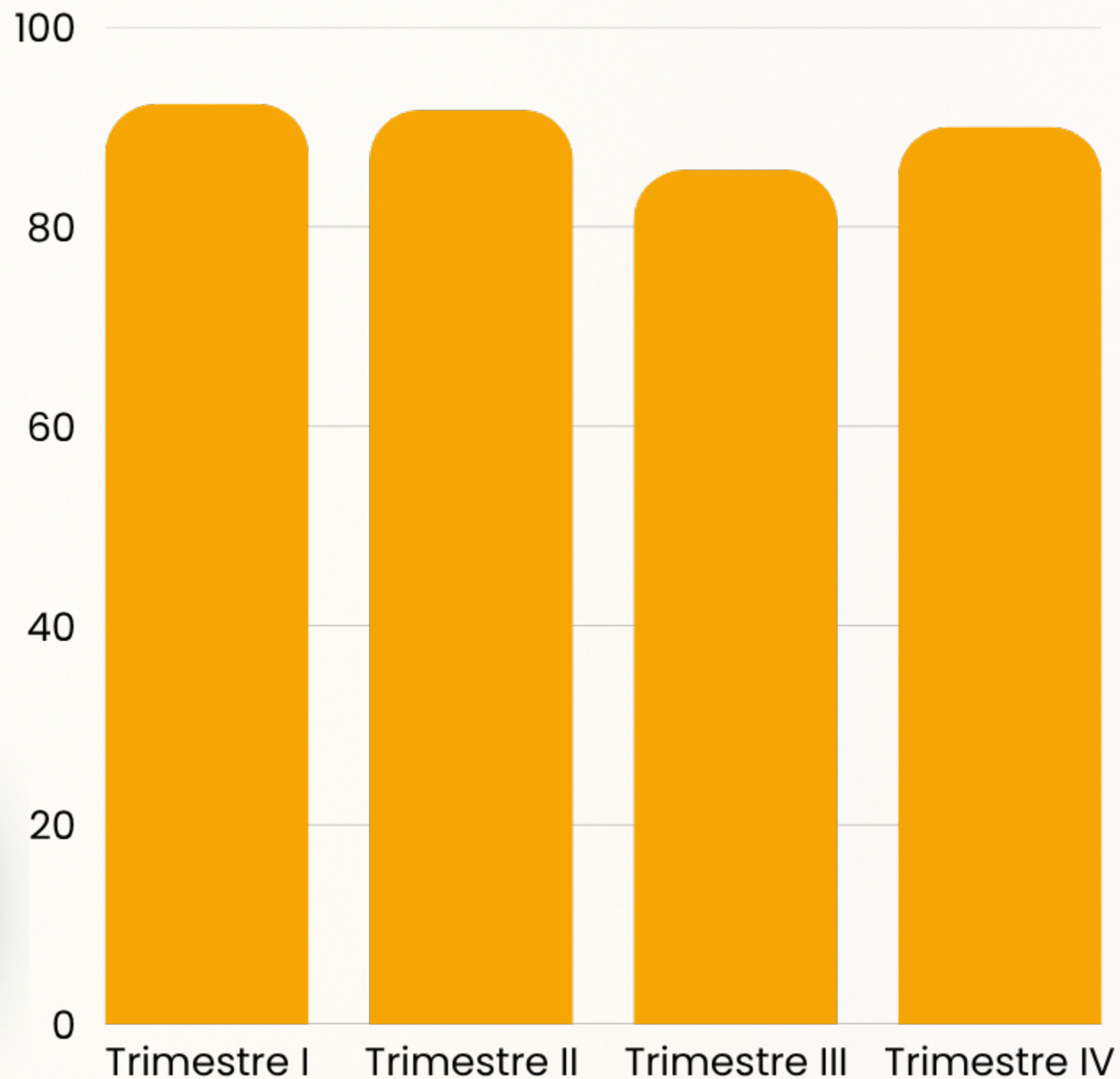
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN



**Promedio
Cumplimiento 2024:
93,5%**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS

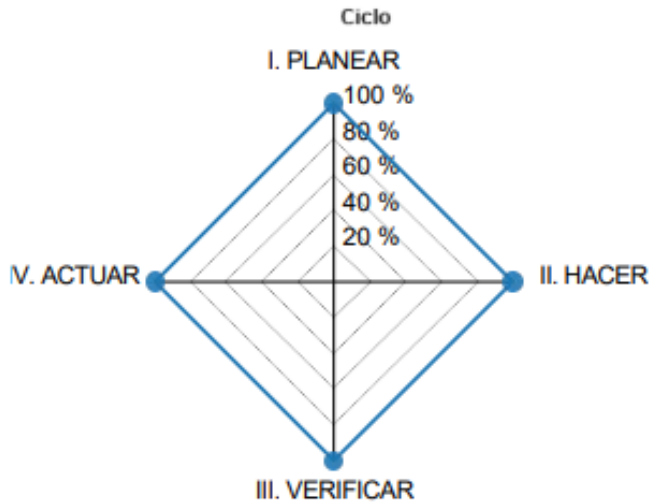
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS



**Promedio
Cumplimiento 2024:
90%**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS

SGSST



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Autoevaluación Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2024 conforme a la Resolución 0312 del 2019: Se obtuvo un resultado del 100%



DIVULGACIÓN, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO

20+

Talleres de Ética Profesional

Realizados en las 19 facultades de IQ del territorio nacional, y eventos de la IQ

1400 +

Cobertura

Estudiantes de Primer, Medios y Último semestre alcanzados, en talleres desde plataforma propia y de las universidades y eventos como ENEIQ

DIVULGACIÓN, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO



2.183



1.677



12.427



12.01



0
6.272

@CPIQCOLOMBIA

WWW.CPIQ.GOV.CO

DIVULGACIÓN, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO

Premios CPIQ – 22 de noviembre de 2024 – Hotel Tequendama – Bogotá





Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



ENTES DE CONTROL



Externos

Ente de Control	Nombre de la entidad	Dirección	Teléfono	E-mail	Tipo de Control	Sitio web
	Congreso de la República de Colombia	Cra. 7 #10-00, Bogotá	(57)(601)3822306 (57)(601)3822307	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	Político	http://www.senado.gov.co/
	Contraloría general de la República	Cra 69 #44-35, Bogotá	PBX: (+57) 601 518 7000 FAX: (+57) 601518 7001	cgr@contraloria.gov.co	Fiscal	https://www.contraloria.gov.co/
	Procuraduría General de la Nación	Cra. 5 #15-80 Bogotá	+57 1 587 8750, 01 8000 940 808	quejas@procuraduria.gov.co	Disciplinario	https://www.procuraduria.gov.co/portal/
	Contaduría general de la Nación	Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15, Bogotá D.C., Colombia	+57(601) 492 64 00	contactenos@contaduria.gov.co	Contable	http://www.contaduria.gov.co/

ENTES DE CONTROL



Internos

Ente de Control	Nombre	Tipo de Control	Sitio Web
	L & Q Revisores Fiscales	Revisoría Fiscal	https://www.lyqauditores.com/
	Kreston RM. S.A.	Revisoría Fiscal	https://kreston.com.co/

SECCIÓN DE PREGUNTAS



Contáctanos



Teléfonos

(601) 8053003
(57) 3152577954
(57) 3183378754



Email

contacto@cpiq.gov.co



Website

www.cpiq.gov.co



Lugar

Calle 99 #49-78 Of.305
Bogotá D.C. - Colombia